

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 143 -2025-GG-SISOL/MML

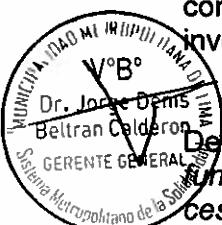
San Isidro, 15 OCT. 2025

VISTO:

El Memorándum N° 190-2025-GG-SISOL/MML de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, aprobado por Ordenanza N° 2341-2021 y modificado por Ordenanza N° 2512-2022 y Ordenanza N° 2603-2024 respectivamente, SISOL es un Órgano Desconcentrado Especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público que en el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio dentro del marco de la ley, tiene como objetivo brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, asistenciales, administrativas, científicas, de investigación y otros;


Que, el artículo 11 del Manual de Operaciones (MOP), aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 09 de fecha 3 de julio de 2024, establece lo siguiente: son funciones de la Gerencia General las siguientes: (...) designar, evaluar, sancionar y cesar, con arreglo a la ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de confianza del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.”;


Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 086-2025-GG-SISOL/MML de fecha 9 de julio de 2025, se designó con eficacia anticipada al Ing. Víctor Darío Pacahuala Velásquez, en el cargo de Asesor de la Gerencia General del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL-;

Que, es con Memorándum N° 190-2025-GG-SISOL/MML de fecha 15 de octubre de 2025, que la Gerencia General comunica la conclusión de la designación del Ing. Víctor Darío Pacahuala Velásquez, como Asesor de la Gerencia General del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, siendo su último día en el cargo el 15 de octubre de 2025;

Que, lo manifestado se encuentra dentro de los alcances de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175 -, la misma que es concordante con lo establecido en el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, dispositivo legal que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas y en otras disposiciones normativas específicas;

De acuerdo a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el literal p) del artículo 31 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL -, en concordancia con el Manual de Operaciones (MOP);

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del Ing. Víctor Dario Pacahualá Velásquez, siendo su último día de labores el 15 de octubre de 2025, dándole las gracias por los servicios brindados, debiendo dar cumplimiento al instructivo de entrega y recepción de cargo correspondiente.

Artículo 2º.- Notificar la presente resolución al interesado y a los órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL-, y encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe



Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón
GERENTE GENERAL